



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

Bogota, 11 de Julio de 2016

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA INFORMA:

Que será obligación de la firma o empresa que sea seleccionada para la realización de la **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE IMPLEMENTACION DE ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO**, el participar y asesorar en el proceso **IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO SEGÚN NORMATIVA REITE Y NTC 2050 EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ, PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LAS ADECUACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELECTRICA**, con el fin de garantizar la evaluación y selección de la empresa la cual ejecutará la obra.

Cordialmente,

CARLOS ALFONSO MARTINEZ CAMARGO
Subdirector Bienes – Compras y Suministros

